



DON JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 128.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 26/2017 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Se da cuenta del expediente de modificación de créditos nº 26/2017 mediante suplemento de créditos de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo. Las modificaciones de crédito propuestas son las siguientes:

- Incremento de la aplicación presupuestaria "Obras Edificio Residencia San Telmo IFS 2017", por importe de 17.076,00 euros que se financia con el Remanente Líquido de Tesorería. Obra en el expediente propuesta del Coordinador de los Servicios Técnicos de incremento de esta aplicación para responder de los gastos de dirección de obra del modificado de obra y gastos de la liquidación de obra en el edificio de Residencia de Mayores. Según se indica en el informe citado, dicho gasto debe necesariamente ejecutarse en el presente ejercicio, puesto que dicha obra va a finalizar en 2017.

(...)

Concluido el debate, la Corporación Provincial en Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Presidencia, acuerda, con el voto favorable de los Diputados del Grupo Popular (15) y la abstención de los Diputados del Grupo Socialista (5), del Grupo Ganemos (2) y del Grupo Ciudadanos (1):

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 26/2017 de suplemento de créditos financiados con Remanente líquido de Tesorería, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26/2017

APLICACIÓN		MODIFICACIÓN										TOTAL ACTUAL
OR G.	PROG .	ECO.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	CRÉD. EXTRA R.L.T.G.G.	SUPL. CRED. R.L.T.G.G.	CRÉD. EXTRA. NUEVOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL	
44	9330	632	OBRAS EDIFICIO RESIDENCIA DE MAYORES SAN TELMO IFS 2017	95.898,64			0,00	17.076,00	0,00	0,00	112.974,64	
			TOTAL	95.898,64	0,00	0,00	0,00	17.076,00	0,00	0,00	112.974,64	

RESUMEN

<b>A) MODIFICACIÓN ESTADO DE GASTOS</b>	
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	17.076,00
<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>	<b>17.076,00</b>
<b>B) FINANCIACIÓN</b>	
NUEVOS INGRESOS	
BAJAS POR ANULACIÓN	-
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-
<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>	<b>17.076,00</b>



Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Palencia a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

V.ºB.º

LA PRESIDENTA,